

Ministerio de la Producción

ANEXO I**Programa de Implantación y Renovación de Pasturas Perennes en La Pampa****1- Introducción**

Las pasturas perennes son un recurso valioso que ofrecen un abanico de soluciones en los diferentes sistemas productivos (agrícolas, mixtos y ganaderos), ubicados en los distintos ambientes. En ese sentido, se puede mencionar: producen forraje de calidad para la hacienda, utilizan eficientemente los recursos del ambiente (agua, sol, nutrientes), mantienen el suelo cubierto la mayor parte del año, disminuyen los disturbios del suelo, mejoran el aporte de materia orgánica y favorecen la actividad de microorganismos del suelo. Las pasturas contribuyen a controlar la erosión y mejorar la estructura del suelo, así como también a controlar la profundidad de la napa atenuando el impacto de las posibles inundaciones, durante los ciclos húmedos.

Existen diferentes tipos de pasturas, las cuales, se adaptan a los variados ambientes del territorio pampeano. Por un lado, se puede mencionar a las pasturas megatérmicas, que son aquellas que presentan mejores comportamientos en climas semiáridos y en ambientes poco productivos. Tiene una elevada capacidad de fijar suelos, y aportan materia orgánica a lo largo de los años (pasto llorón, digitaria y panicum). Por otro lado, las pasturas templadas, son de mejor calidad productiva, aportan mayor cantidad de materia orgánica y fertilidad, como por ejemplo la leguminosa alfalfa. Otras templadas poseen cualidades que les permiten adaptarse a diferentes ambientes productivos, por ejemplo, agropiro y melilotus responden positivamente a la salinidad.

Existen evidencias, que en los últimos años y principalmente en los sistemas ganaderos, existió una tendencia a intensificar el uso de cultivos forrajeros anuales, los suplementos y los granos en detrimento de las pasturas perennes. Esta situación, además de incrementar los costos de producción, genera un riesgo ante la variabilidad climática y, en el largo plazo resultan ser alternativas que perjudican la sustentabilidad de los sistemas agropecuarios.

Considerando las características agroecológicas de la provincia de La Pampa, las pasturas perennes, se convierten en un excelente recurso forrajero, por el nivel de producción, perdurabilidad (su uso puede durar varios meses) y por la calidad. Además, son capaces de producir forraje de calidad, aún en áreas donde no pueden desarrollarse los cultivos agrícolas y/o los verdes.

A fin de mantener un equilibrio producción –ambiente, se hace necesario el fomento de producciones más sustentables. En ese sentido, las pasturas perennes, suelen convertirse en una solución; su incorporación en las rotaciones de los cultivos y en las cadenas forrajeras mejora la cantidad y calidad de la oferta forrajera, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones físicas, químicas y biológicas de los suelos y mitigan los efectos de los Gases Invernaderos (GEI), aportando beneficiosamente al cambio climático.

2. Problemática

Ministerio de la Producción

A pesar de los beneficios que aportan las pasturas perennes en los sistemas productivos, los elevados costos de implantación, la dificultad en el acceso a la semilla, la adaptabilidad de las distintas especies, los paquetes tecnológicos que no pueden ser afrontados por los pequeños y medianos productores (siembra directa, fertilización, control de malezas etc.), entre otros, son factores que desalientan su siembra.

3. Factores que desalientan la siembra de pasturas perennes

3.1.1 Acceso a semilla de calidad: la producción de semilla de calidad en pasturas megatérmicas es limitada, debido principalmente a su costo. Su elevado costo se asocia a las dificultades relacionadas a la falta de acceso a tecnologías adecuadas para preparar la pastura con la finalidad de producción de semilla. La cosecha muchas veces es artesanal, con máquinas específicas de costo elevado. Lo mismo sucede con los tratamientos de inocuidad, calidad y almacenamiento.

3.1.2 Costo de implantación y conservación: los costos de las pasturas perennes, siempre son significativamente más elevados respecto a otros recursos forrajeros que se deseen sembrar, como por ejemplo verdeos de invierno, de verano, etc. Esto se debe, por un lado, al valor de la semilla y por el otro, a los tratamientos que se deben llevar a cabo en presiembra, preemergencia y postemergencia de la pastura.

3.1.3 Manejo: desde las labores previas a la siembra por asignación del lote (densificación, nutrición, control de malezas etc.) a la siembra de la pastura (siembra directa o convencional), y hasta que la pastura esté en producción por varios años, es fundamental su manejo durante todos los estadios que atraviesa. El mismo debe ser acompañado con tecnología en control de malezas y plagas (herbicida, insecticidas, etc. en pre-siembra, pre-emergente y post-emergente, fertilización, etc). El asesoramiento técnico es fundamental.

4. Objetivos

4.1 Promover la siembra de pasturas perennes en los sistemas productivos ganaderos y mixtos, con énfasis en la producción y conservación forrajera, (megafardos, fardos, rollos y silos), como así también como herramienta para mitigar el cambio climático, en periodos de sequía y/o inundación y como reparadoras de los suelos que presentan evidencia de degradación física, química y biológica (erosión).

4.2 Crear unidades demostrativas y de producción de semilla de pasturas megatérmicas y templadas que permitan la investigación y extensión, facilitar el acceso a la semilla, dar a conocer la factibilidad técnica y estimular la inversión en el sector.

4.3 Capacitar a profesionales en las tecnologías de procesos referidas a las pasturas megatérmicas y templadas, para asesorar a los productores interesados en participar del programa.

4.4 Brindar asesoramiento técnico a los productores de sistemas ganaderos, mixtos y agrícolas sobre la importancia de incrementar la superficie sembrada, implantación y manejo de las pasturas perennes, como así también en la conservación del forraje.

Ministerio de la Producción

4.5 Brindar herramientas financieras a los productores, para la adquisición de insumos y pago de asesoramiento técnico para la implantación y manejo de pasturas templadas y megatérmicas, como así también para la conservación del forraje.

4.6 Generar información provincial sobre los impactos de mitigación que generan las pasturas sobre problemáticas de cambio climático.

5. Propuestas

5.1 Acuerdos interinstitucionales para la capacitación y/o asistencia técnica de productores y profesionales en relación a pasturas perennes.

5.2 Fortalecer la investigación junto a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa e INTA, para validar y transferir nuevos paquetes tecnológicos de insumos y de procesos.

5.3 Elaborar un Plan de Manejo, que contendrá los aspectos para la implantación, manejo y aprovechamiento de la pastura que se llevará a cabo durante la durabilidad productiva de la pastura.

5.4 Acordar junto a los organismos científicos técnicos, las especies de pasturas que se desean multiplicar, de acuerdo a su adaptación a la región.

5.5 Acordar con productores que deseen aportar su campo como unidades demostrativas/producción de semillas, la creación de sinergias para apoyar técnicamente la mejora de sus procesos y obtener reciprocidad en demostración a otros productores.

5.6 Solicitar al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la Nación, Aportes No Reintegrables, que serán destinados a cubrir los distintos objetivos planteados en el Programa:

5.6.1 Cubrir los costos que demanden las herramientas financieras destinadas a productores interesados en participar del Programa.

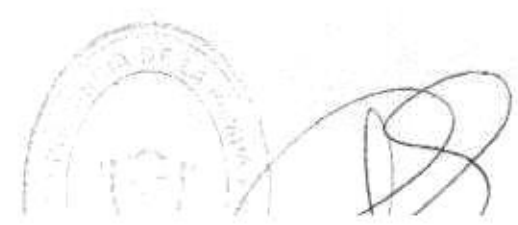
5.6.2 Financiar parcelas demostrativas y de producción de semilla en Facultad de Agronomía, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Estación Experimental Agropecuaria INTA Anguil y campos privados adheridos al Programa.

5.6.3 Financiar los honorarios de profesionales que serán los responsables de los planes de manejo, asesoramiento y seguimiento de los lotes de pequeños y medianos productores que adhieran el Programa.

5.6.4 Comprar insumos como semillas, fertilizantes, agroquímicos, etc.

5.6.5 Comprar maquinaria agrícola a utilizarse en las parcelas demostrativas y/o de producción de semillas.

5.6.6 Contratar servicios de maquinarias agrícolas, preparación de sementeras, siembra pulverizaciones, cosecha, etc.



9

Ministerio de la Producción

ANEXO II**Requisitos y documentación a adjuntar para el ingreso al Programa de Implantación y Renovación de Pasturas Perennes****1- Requisitos Generales**

Copia del **DNI** del/los titular/res, certificada por autoridad competente.

Constancia de Cuit del/los titular/res, certificada por autoridad competente

Constancia de REPAGRO, actualizado.

Constancia de inscripción en **INGRESOS BRUTOS**.

Copia certificada por autoridad competente, de la certificación de Stock de Hacienda emitida por SENASA.

Presentar un **PLAN DE MANEJO**, firmado por un Profesional Inscrito en el Registro (Disposición 180/21).

DEL INMUEBLE RURAL donde se desarrollará la actividad:**- Si es PROPIETARIO de un establecimiento rural en la Provincia de La Pampa:**

- Copia del Recibo del último Impuesto Inmobiliario.
- Informe de Dominio actualizado.

- Si NO es PROPIETARIO de un establecimiento rural en la Provincia de La Pampa:

- Copia CERTIFICADA de la acreditación de posesión o tenencia legítima, por medio de: CONTRATO de arrendamiento, capitalización, pastaje, comodato, etc., debidamente INTERVENIDO por la Dirección General de Rentas de La Pampa (DGR).

- Si el solicitante es POSEEDOR de un inmueble rural deberá:

- Acreditar actos posesorios conforme lo dispuesto por el artículo 1928 del Código Civil y Comercial de la Nación, acompañar el acto administrativo de inscripción como poseedor en la Dirección General de Catastro, plano de mensura y constancia de pago de impuesto inmobiliario.

- Si el solicitante es una PERSONA JURÍDICA:

- COPIA CERTIFICADA del Contrato de Constitución, Contrato Social o Estatuto.
- COPIA CERTIFICADA de la última Acta de Distribución de Cargos y domicilio legal de la firma.

- Si el solicitante se encuentra bajo la figura de SUCESIÓN:

- Copia CERTIFICADA de la Designación y Aceptación del cargo como Administrador Judicial, o declaratoria de heredero/s.

2- Requisitos Específicos:**2.1 DEL PLAN DE MANEJO****2.1.1 De las condiciones de presentación**

2.1.1.1 Debe seguir la guía de contenidos mínimo que como Anexo III forma parte integrante de la presente Resolución.

PROVINCIA DE LA PAMPA

Ministerio de la Producción

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

- 2.1.1.2 Debe estar suscripto por un profesional registrado en el Registro de Profesional creado en el ámbito de la Dirección de Agricultura, Disposición N° 180/21.
- 2.1.1.3 Contener descripción breve de las características Edáficas, Topográficas de los lotes a considerar para dicho Plan. (Profundidad de Perfil, Relieve, Textura etc).
- 2.1.1.4 Breve descripción del Proyecto Productivo y actividades pecuarias que se realizan en el establecimiento.
- 2.1.1.5 Contener Imagen satelital con localización georeferenciada (grados, minutos y segundos) de los vértices del establecimiento (Puede utilizar el Google Earth).
- 2.1.1.6 Contener Imagen satelital con localización georeferenciada (grados, minutos y segundos), de los vértices del polígono donde se sembrará la/las pasturas perennes (Puede utilizar el Google Earth).
- 2.1.1.7 Registro Pluviométrico de los DOS (2) últimos años.

2.2 De la documentación que debe acompañar al PLAN DE MANEJO

- 2.2.1 Certificado de Análisis de Suelo.

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 006/22.-

SECRETARÍA DE ASESORIA
ECONÓMICA Y FINANCIERA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
AV. SAN MARTÍN 1000



[Handwritten Signature]
Vcl FERNANDA B. GONZALEZ
MINISTRA DE LA PRODUCCION

Ministerio de la Producción

ANEXO III

Plan de Manejo del Programa de Implantación y Renovación de Pasturas

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE DEL SOLICITANTE O DENOMINACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL

CUIT

N ° DE REPAGRO

TELEFONO

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

MAIL

CÓDIGO POSTAL

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

APELLIDO Y NOMBRE DEL PROFESIONAL

NÚMERO DE CUIT/CUIL

NÚMERO DE MATRÍCULA

NÚMERO DE TELÉFONO

CÓDIGO POSTAL

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CUIT

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

TIPO DE SERVICIO

R: ROTACIÓN- S: SIEMBRA- F: FERTILIZACIÓN- P: PULVERIZACIÓN

4 TECNOLOGÍA DE LA PASTURA A IMPLANTAR O CONSERVAR

4.1 SIEMBRA Y PRACTICAS CULTURALES

	ESPECIE	VARIEDAD	GRUPO	SUPERFICIE (HA)	SIEMBRA	IMPLEMENTOS	DENSIDAD KG/HA
PASTURA PURA							
PASTURA CONSOCIADA							
MEGATERMICA							
TOTAL							

IMPLEMENTOS: P: PROPIOS

C: CONTRATADOS

SIEMBRA: D: DIRECTA

C: CONVENCIONAL

FERTILIZANTE		
Tipo	DOSIS (l, g/ha)	Ubicación a la siembra

INOCULANTE		
TIPO (SÓLIDO/LÍQUIDO)		
DOSIS (KG-LS/HA)		

Ministerio de la Producción

*TIPO DE SEMILLA	
ORIGINAL	
1 era MULTIPLICACIÓN	
2 da MULTIPLICACIÓN	
IDENTIFICADA	
FISCALIZADA	

*(Marque con una X)

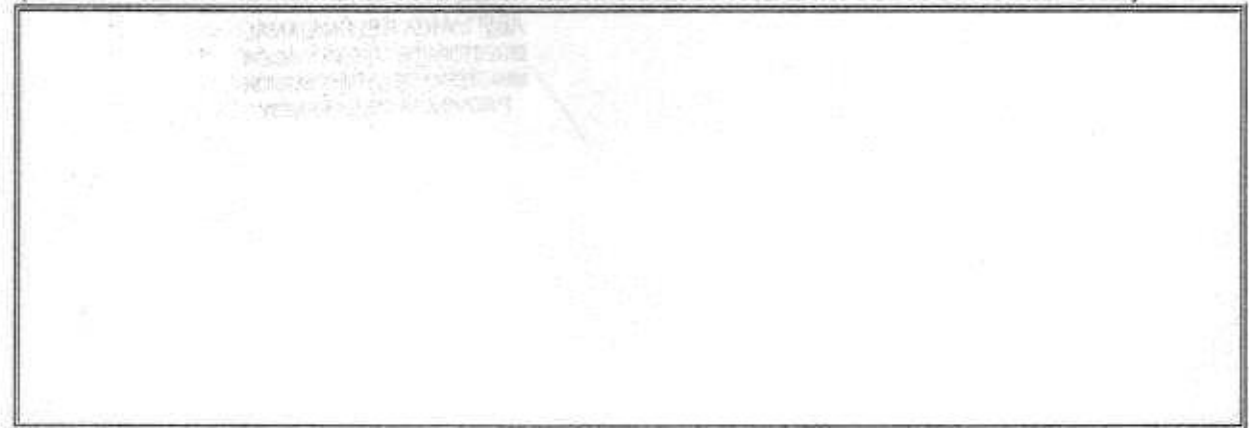
CONTROL DE MALEZAS E INSECTICIDAS

PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN (g i.a)	DOSIS (l, g/ha)

POTRERO	CULTIVO ANTECESOR DENSIFICACIÓN	FECHA DE SIEMBRA	HUMEDAD DEL PERFIL A LA SIEMBRA (%)

5 CROQUIS UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y DEL/ DE LOS POTRERO/S

(ADJUNTAR IMAGEN SATELITAL GOOGLE EARTH REMARCANDO EL PERÍMETRO DE LOS LOTES A SEMBRAR)



6 UBICACIÓN CON COORDENADAS DEL/OS POTRERO/S *

VÉRTICES DE CADA POTRERO SEMBRADO	COORDENADAS					
	LATITUD (s)			LONGITUD (w)		

7. SUPERFICIE TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN (HAS)

Superficie en Desperdicio (has)	
Superficie Agrícola (has)	
Superficie Ganadera (has)	

8. NOMENCLATURA CATASTRAL

PARTIDA Nº

SECCIÓN

FRACCIÓN

LOTE/S

PARCELA

DEPARTAMENTO/S

9. REGIMEN DE TENENCIA DEL/LOS LOTE/S A SEMBRAR

TIPO DE PROPIEDAD	Superficie(Has)
Propietario (1)	
Sucesión Indivisa	
Aparcería	
Contrato Arrendamiento (2)	
Otros	

Adjuntar Documentación Original o Copia Fiel que acredite el Regimen de Tenencia

(1)= Fotocopia autenticada del título de propiedad

(2)= Contrato de Arrendamiento intervenido por Rentas

10. SITUACIÓN ACTUAL (Señalar los indicadores solicitados, en el momento de inscripción en el plan)

ORIENTACIÓN PRODUCTIVOS ANIMAL (Señalar con X la opción correcta)

Cría	
Cría y Recría	
Ciclo Completo	
Invernada	
Complementa con Agricultura	

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de la Producción

11. USO DEL SUELO (ha)

		Indicar especies	Has - %
(*) Monte / Bosque natural	Quemado (%)		
	Cerrado (%)		
	Abierto (%)		
Campo Natural (limpio)			
Forrajeras Anuales Invernales			
Forrajeras Anuales de verano			
Forrajeras Perennes			
Forrajeras para Silo			
Cereales de Grano para Venta			
Cereales de Grano para Alimentar			
Superficie no apta			Indicar causa
Total			
(**) Grado de avance de renoval / en limpios			

(*) Indicar porcentaje que ocupa.

(**) Indicar cantidad de has. y grado de afectación productiva.

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de la Producción

12. INDICADORES AMBIENTALES

ANÁLISIS DEL SUELO (Pastura a Implantar)				
Implantación de la Pastura	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
MO (MATERIA ORGÁNICA) %				
NITRÓGENO TOTAL				
FÓSFORO (ppm)				
IMO (MO/LIMO +ARCILLA)				
PROFUNDIDAD DE LA TOSCA (CM)				
AZUFRE (ppm)				
PH				
CONDUCTIVIDAD				
NO 3 Nitratos (ppm)				
NITROGENO ANAERÓBICO				

TEXTURA (%)	
ARENA	
LIMO	
ARCILLA	

- * ADJUNTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO FIRMADO POR EL PROFESIONAL AUTORIZADO
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SAMLA, ALAP O PROINSA
- * GEOREFERENCIAR LA TOMA DE MUESTRA DE CADA LOTE A IMPLANTAR O CONSERVAR

Ministerio de la Producción

13. INDICADORES ECONÓMICOS

Describe el resultado económico de la empresa anterior y posterior a la implementación del programa

The page contains a large, empty rectangular box with a black border, intended for the user to describe the economic results of the company before and after the implementation of the program. The box is currently blank, with only some faint, illegible ghosting of text visible in the center.

Ministerio de la Producción

14. INDICADORES PRODUCTIVOS

(Indique Objetivo/s por el cual Adhiere al Programa de Implementación de Pasturas Perennes)

Indicadores	Marcar con (X)	Valores Antes del Programa	Valores Después del Programa
Aumentar la Producción de Carne (Kg Carne / Ha)			
Incrementar la Producción de Forrajes y/o Reservas			
Mejorar las Propiedades Físicas, Químicas y/o Biológicas			
Otro/s (Indicar Cual)			

15. Describa el o los Manejo Técnico Implementado Antes y Después de la Implementación del Programa para lograr los Objetivos del Items anterior

ANEXO III RESOLUCIÓN N°

006

/22.-



 Vot. FERNANDA B. GONZALEZ